

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS 2023.

FÚTBOL 11 MASCULINO.

PARTIDOS FASE CUARTOS DE FINAL (GRANADA 07/03/2023):

Universidad de Granada - Universidad de Huelva.

RESOLUCIONES DEL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

ACTA Nº 6 (07-03-2023).

En Granada, a 3 de marzo de 2023, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión del partido de FUTBOL 11 masculino correspondiente al Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 3 de marzo de 2023, entre las Universidades de Granada y Huelva, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio del acta arbitral y demás documentos referentes a dicho encuentro y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que se citan y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

ACUERDA

Imponer según la normativa vigente, las siguientes sanciones:

A LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Sancionar a **don Marcos Pérez Delgado**, jugador del equipo de la Universidad de Huelva, con un (1) partido de suspensión, por **EXPULSIÓN**, por

incumplimiento de las normas de las reglas juego (Acta Arbitral: “Por dirigirse al árbitro en los siguientes términos: “No me faltes al respeto ¿es que eres tonto?”. (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2022).

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2022: “Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva”.

Málaga, 3 de marzo de 2023.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Fco. Samuel Garcia Rodriguez